



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

'Chocan' en la Asamblea por actos vandálicos

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● Mientras el PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) minimiza los actos vandálicos ocurridos en dependencias gubernamentales por supuestos estudiantes al argumentar que se debe tener sensibilidad política pa-

ra no generar violencia, el PAN demanda la actuación de protocolos sobre uso legítimo de la fuerza.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, descartó que hechos similares a los ocurridos en Iguala se trasladan a esta ciudad, pese a los constantes desmanes por parte de jóvenes encubiertos que han generado

destrozos en la Procuraduría General de la República (PGR) y en la Secretaría del Trabajo.

A su vez, el PAN en voz del diputado local Santiago Taboada, aseguró que los vándalos se están aprovechando para hacer de las suyas por lo que dijo es urgente cercar a los anarquistas.

■ Plantea que el gobierno local sea el encargado

Presentan en la ALDF iniciativa para regular estancias infantiles

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ninguna estancia infantil, pública, privada o comunitaria deberá estar a una distancia menor a 50 metros de gasolineras, almacenes de sustancias tóxicas, inflamables u otras que pongan en riesgo la integridad física de los menores, ni a 200 metros de establecimientos o giros que por su actividad signifiquen un peligro a su seguridad física y emocional.

La iniciativa de reformas a la

ley que regula el funcionamiento de los centros de atención y cuidado infantil del Distrito Federal, que presentó ayer al pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF) la diputada Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del PRD, establece también la obligación de capacitar al personal de dichas estancias para prestar servicios de primeros auxilios en caso de emergencia; que acrediten buena salud física y mental, y participen en programas de formación para atender a menores con discapaci-

dad y tareas de protección civil.

El documento, turnado a las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación, propone que la Secretaría de Gobierno capitalina sea la responsable del registro de los centros de atención y cuidado infantil y coadyuve en su supervisión, verificación y vigilancia.

Al presentar al pleno la iniciativa, la legisladora dijo que esta propuesta dispone mayores medidas de seguridad en la norma creada en 2011 para evitar tragedias como la de la guardería ABC, en Sonora, en la que fallecieron 49 menores, y que fueron planteadas a propuesta de familiares de estos mismos.

Exhortan a reformar Ley que regula funcionamiento de los CACI

Con la finalidad de garantizar que los derechos humanos de niños en primera infancia sean respetados, tal como lo establece la Carta Magna en su artículo primero, así como en las disposiciones internacionales aplicables en la materia de las cuales México es firmante, los diputados Dinorah Pizano Osorio y Jorge Agustín Zepeda Cruz, presentaron una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) para el Distrito Federal.

Ambos legisladores expusieron que "estos derechos consisten en definir criterios de calidad y seguridad de la niñez para los CACI, asegurar las condiciones para el desarrollo en los aspectos emocional, psicológico, cognitivo, social, educativo y cultural, libres de discriminación, así como pro-

tegerlos de actos que afecten su integridad física".

Reiteraron que estos derechos que priorizan la atención a los niños con discapacidad, en situación de calle, migrantes o jornaleros, integrantes de comunidades indígenas o que habiten en zonas marginadas o de extrema pobreza, promueven pautas de convivencia familiar y comunitaria fundadas en el respeto, protección y ejercicio de los derechos de los infantes, fomentando la equidad de género, así como su bienestar integral.

Asimismo, establece eliminar de forma definitiva la anquilosada idea de las tradicionales "guarderías", donde prácticamente se "deposita" a los menores, y ofrecer un servicio de atención y cuidado infantil integral a los menores del Distrito Federal.

En ese sentido, la presidenta de

la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Dinorah Pizano Osorio, comentó que esta reforma plantea una armonización con la Ley Federal, la Constitución Política y los tratados y convenciones internacionales referente al tema, que incluso ya han emprendido otros congresos locales como Jalisco, Yucatán y Sonora.

Recordó que el 19 de agosto de 2011, fue publicada la ley que regula estos centros infantiles para el Distrito Federal, mejor conocida como Ley 05 de Junio; sin embargo, a solicitud de integrantes del Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C., en coordinación con diversas asociaciones, investigadores y especialistas en Primera Infancia, se plantea tal iniciativa.

Demanda diputado acciones eficaces para enfrentar el ébola

POR FERNANDO RÍOS

El diputado Rodolfo Ondarza solicitó ayer al sector salud federal aplicar acciones eficaces para la detección y seguimiento de posibles casos de ébola en el país, con laboratorios y unidades clínicas para la atención de pacientes que lleguen a presentar síntomas.

Durante la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), advirtió que la Comisión de Salud de la misma consideró urgente que las autoridades sanitarias mexicanas implementen acciones eficaces para detectar, dar seguimiento y aislar a personas posiblemente infectadas, a fin de frenar a tiempo una posible propagación de esta mortal enfermedad.

El legislador destacó que ante la crisis mundial provocado por la propagación del virus, la titular de la Se-

cretaría de Salud Federal, Mercedes Juan López, debe implementar acciones eficaces con personal calificado para detectar y seguir posibles casos en nuestro país.

El presidente de la Comisión de Salud de la ALDF también solicitó informes oportunos a las comisiones de Salud de las 32 legislaturas del país al tratarse de un tema prioritario de política pública.

Al presentar el Punto de Acuerdo consideró que en el país existe una enorme fragilidad en la infraestructura del Sistema Nacional de Salud para la atención médica de epidemias virales, en particular para el ébola, enfermedad para el cual no existe un tratamiento específico ni vacunas para prevenirla.

Destacó que la principal preocupación es que esa enfermedad es altamente contagiosa, que no se

puede detectar en etapas tempranas por métodos clínicos.

Dijo que en el país, no existe o no se ha dado a conocer un plan de prevención, por parte de la Secretaría de Salud; mientras las acciones se han limitado a vigilar los aeropuertos y el puerto de Chiapas, aunque no existe estrategia para inspeccionar el ingreso de indocumentados africanos por pasos ilegales, como la frontera con Guatemala.

Recordó que el Instituto Nacional de Migración, ha asegurado a 61 ciudadanos africanos en los últimos 8 meses, de los cuales 25 provienen de los 5 países africanos afectados por la enfermedad. El 60 por ciento de indocumentados africanos ingresan al país, en barcos cargueros, sin pasar por los mínimos controles de vigilancia sanitaria.

URGE PERSONAL CAPAZ Piden acción contra ébola

La Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa demandó implementar medidas contra el virus

Redacción

@DDMexico

Ante la crisis mundial que ha generado la propagación del virus del ébola, el diputado Rodolfo Ondarza, presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), solicitará a la secretaria de Salud Federal, Mercedes Juan López, implementar acciones eficaces con personal altamente calificado, para la detección y seguimiento de posibles casos de ébola en nuestro país; así como implementar laboratorios

y unidades clínicas para la atención de pacientes que lleguen a presentar síntomas.

En tanto, solicitará, se informe oportunamente a las Comisiones de Salud de las 32 legislaturas en nuestro país, para que implementen el operativo de salud pública, en caso de que se realice la petición.

Lo anterior, a través de un Punto de Acuerdo que presentará en sesión del pleno de la Asamblea Legislativa, señalando que en nuestro país hay una enorme fragilidad en la infraestructura del Sistema Nacional de Salud para la atención médica de epidemias virales, en particular para el ébola, enfermedad para el cual no existe un tratamiento vacuna para prevenirla.

La principal preocupación radica en que esta enfermedad es altamente contagiosa,

y no es posible su detección en etapas muy tempranas por métodos clínicos.

A la fecha en nuestro país no existe o no se sabe de un plan de prevención, por parte de la Secretaría de Salud; sólo se han limitado a vigilar los aeropuertos y el puerto de Chiapas, pero no hay una estrategia para inspeccionar el ingreso principalmente de indocumentados africanos por pasos ilegales, como la frontera con Guatemala.

Un ejemplo de que el virus está cerca es lo acontecido en Texas, donde detectaron el virus en un hombre liberiano que llegó a Estados Unidos. El infectado desafortunadamente falleció.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta 10 mil personas a la semana pueden infectarse por ébola en África y afirma que en diciembre se producirá el pico de contagio. ■

En el DF un millón de personas no tienen qué comer

■ Urge asambleísta perredista a impulsar una ley alimentaria

POR FERNANDO RÍOS

Al afirmar ayer que más de un millón de personas en el Distrito Federal está en situación de hambre, el asambleísta perredista Rubén Escamilla urgió a las secretarías de Desarrollo Económico, la de Desarrollo Social, y la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a instalar una mesa de trabajo para presentar la iniciativa de ley alimentaria de la Ciudad de México.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) expuso que se calcula que existen alrededor de 28 millones de personas en situación de hambre en el país, mientras que en la Ciudad de México, la cifra equivale al 13 por ciento del total de las personas con carencia de acceso a la alimentación en México.

Explicó que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la carencia alimentaria es la segunda privación social que más afecta a los ciudadanos en el país.

Sin embargo, el propio Coneval indica que el país es uno de las naciones que aporta a la producción mundial el 30 por ciento de los cereales, mientras que los desperdi-

cios de los comestibles disponibles que se generan son de alrededor del 15 por ciento, donde además existe un problema de acceso a los alimentos ante el aumento del precio de los mismos.

Destacó que el reto no se limita a la seguridad alimentaria, pues los componentes del derecho a la alimentación consideran aspectos como la producción y calidad de los alimentos.

Advirtió que la distribución, el abasto y el consumo, vinculados a la accesibilidad a los alimentos, así

como la salud y nutrición, son componentes necesarios para cubrir la disponibilidad alimentaria.

Explicó que en la ALDF estableció los ejes para un diagnóstico de la situación del derecho a la alimentación en el Distrito Federal; la actualización legislativa; y la revisión de las políticas públicas que permita evaluar las actuales y proponer otras nuevas con su respectivo soporte presupuestal.

Agregó que destacan dos acciones en torno al derecho a la alimentación como son la elaboración de una Canasta Básica Alimentaria para

el Distrito Federal, trabajada por un comité técnico a iniciativa del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalua-DF), actual referencia en la propuesta para recuperar el salario mínimo presentada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló.

Finalmente, consideró que esta canasta básica tendría que ser referencia obligada en comedores comunitarios y públicos, así como en mercados, tiendas populares y tianguis, de la misma forma en los distintos canales de distribución y



» EL ASAMBLEÍSTA Rubén Escamilla planteó la importancia de que todos tengan acceso a una canasta básica nutritiva.



abasto de la capital del país, además en las cadenas de producción de alimentos del Distrito Federal y sobre todo en escuelas del Distrito Federal de todos los niveles.

Fecha 17-OCT-2014

Página 11

Sección D.F.

BREVES

Piden crear ley de alimentación

El PRD en la ALDF exhortó al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, a crear ruta crítica para crear la Ley de Alimentación y Nutrición, ya que diariamente un millón de personas en la ciudad no tiene que comer.

El presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Rubén Escamilla, dijo que se sabe que en todo el país hay 28 millones de personas en situación de hambre.

Pedro Montes de Oca

Plantean libro de texto sobre sexualidad

● El PRD en la ALDF afirma que sería utilizado para explicar los procesos biológicos a los adolescentes y así bajar los altos índices de embarazos prematuros

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propuso la elaboración de un libro de texto sobre educación sexual y reproductiva para las escuelas de nivel básico para prevenir el embarazo en adolescentes.

El Distrito Federal registra un porcentaje elevado de jovencitas embarazadas. Las cifras hablan de por lo menos una gestación a los 16 años de edad; muchos de estos hijos no son deseados.

Para inhibir esta situación, el diputado local perredista Roberto

Candia exhortó a las secretarías de Salud, Educación y Finanzas capitalinas para establecer, cuanto antes, los criterios básicos para la elaboración del libro de texto en materia de reproducción.

También insistió en la necesidad de considerar recursos presupuestales del próximo año para llevar a cabo la realización del texto, a través del cual se pretende que los menores de edad no trunquen sus estudios por cuestiones de embarazo.

El perredista aseguró que en la capital aún falta información y orientación en materia de salud sexual y reproductiva para jóvenes, lo que sin duda ha incidido en el crecimiento del porcentaje de embarazos en este sector.

Desarrollo precoz. Encuestas de organizaciones civiles señalan que la edad promedio de la primera relación sexual en la población estudiantil es por arriba de los 15 años, ligeramente más alta en las mujeres que en los hombres.

A los 19 años, 60% de los varones en la capital tiene actividad sexual, mientras que esto ocurre en 21% de las mujeres.

El estudio también refiere que los adolescentes que no asisten a la escuela tienen mayor acti-

vidad sexual.

El legislador reiteró que la educación es considerada como el método más eficaz para prevenir el embarazo, una de las consecuencias más recurrentes, así como enfermedades de transmisión sexual.

“La adolescencia es una etapa compleja en la vida del ser humano, no sólo por la dificultad que implica entender algunas de las situaciones que le rodean, sino porque el organismo atraviesa por diversos cambios físicos, entre ellos el despertar de los instintos propios de su sexo y el ejercer la sexualidad”, sostuvo Candia.

Indicó que durante 2012, las capitalinas de entre 15 y 19 años tuvieron un porcentaje de 36.39 de embarazos no deseados.

Por ello recalcó que con el libro —cuya lectura se prevé sea fácil y digerible para que los adolescentes la entiendan— se podrán formar criterios de aprendizaje para la toma de decisiones. ●

Planean un libro de salud sexual

DIANA VILLAVICENCIO

El PRD en la ALDF propuso la elaboración de un libro de texto sobre educación sexual y reproductiva para las escuelas de nivel básico y así prevenir el embarazo en adolescentes.

El Distrito Federal registra un porcentaje elevado de jovencitas embarazadas. Las cifras hablan de por lo menos una gestación a los 16 años de

edad; muchos de estos hijos no son deseados.

Para inhibir esta situación, el diputado Roberto Candia exhortó a las secretarías de Salud, Educación y Finanzas capitales para establecer, cuanto antes, los criterios básicos para la elaboración de este libro de texto, a través del cual se pretende que los menores de edad no trunquen sus estudios por cuestiones de

embarazo.

Encuestas señalan que la edad promedio de la primera relación sexual en la población estudiantil es por arriba de los 15 años, ligeramente más alta en las mujeres que en los hombres.

El estudio también refiere que los adolescentes que no asisten a la escuela tienen mayor actividad sexual.

Proponen no cobrar agua a comedores comunitarios

REFORMA / STAFF

Los predios donde operan los Comedores Comunitarios podrían ser condonados del cobro del suministro de agua.

Lo anterior de acuerdo a la iniciativa propuesta ayer en la Asamblea por el diputado Alejandro Ojeda, mediante la reforma del artículo 172 del Código Fiscal del DF.

La iniciativa que está respaldada en los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 informa que debe exentarse el

pago a aquellos inmuebles que tengan instalados y en operación los comedores comunitarios populares y públicos.

Con base en el artículo 172 del Código fiscal del DF también se adicionó un artículo transitorio, el cual especifica para 2015 la aplicación de la exención de agua en los comedores, así como la temporalidad en la

que se actualizará el listado de los comedores operantes.

La propuesta será inserta íntegramente en el Diario de los Debates y será analizada y dicta-

minada por la Comisión de Hacienda de acuerdo a los artículos 36 fracciones V, VII y 89 de la Ley Orgánica de la ALDF.

El programa de comedores comunitarios, que coordina la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), tiene como fin primordial facilitar el acceso a comida de calidad con costos accesibles.

Ojeda plantó planteó la prioridad que debe dársele a ese programa, debido a su impacto, ya que ha entregado de enero a septiembre de este año 6 millones de raciones a personas de bajos recursos.

El presupuesto de este año de esos comedores es de 73 millones de pesos, tanto en operación como en nuevas aperturas.

Presentan iniciativa para mejora regulatoria del Distrito Federal

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta panista Priscila Vera Hernández presentó ayer la iniciativa de ley marco de mejora regulatoria del Distrito Federal, para buscar eficiencia de las autoridades en la prestación de servicios y realización de trámites.

Durante la sesión de la ALDF propuso eliminar la regulación innecesaria con evaluaciones periódicas del impacto al marco regulatorio de la contribución al desarrollo social y económico de la capital del país y sus habitantes.

Advirtió que la administración pública local se ha dedicado a crear nuevos órganos ante cada nuevo problema, así como una regulación específica con costos en los gastos de administración, materiales y humanos.

Señaló que la dispersión administrativa de leyes, reglamentos, circulares, bandos y actos administrativos en general, incentivan canales

de corrupción al complicar el cumplimiento del marco regulatorio en la capital del país.

La diputada local afirmó que dicha práctica ha provocado rezagos en el Distrito Federal, frente a otras ciudades del mundo con niveles de desarro-

llo similares, lo que ocasiona pérdida en la calidad de vida entre los habitantes de la capital del país.

La presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública criticó que el diseño y rediseño institucional en el Distrito Federal, con frecuencia obedece a intereses políticos y no al análisis transparente y metódico para emitir las mejores prácticas para gobernar esta ciudad con más de ocho millones de habitantes.



Reconocen garantías políticas de las mujeres

POR FERNANDO RÍOS

El reconocimiento a los derechos políticos e igualdad de las mujeres, no son producto del proceso de transformación democrática de nuestro país, sino un factor más que lo impulsó, aseguró la diputada Ariadna Montiel.

En el marco del aniversario del derecho al voto de las mujeres, la perredista presentó un pronunciamiento ante el Pleno de la Asamblea Legisla-

tiva, donde destacó la importancia del empoderamiento femenino.

La asambleísta, recordó que la historia del movimiento feminista por la conquista de los derechos políticos y sociales de la mujer tuvo el 17 de octubre

de 1953 uno de sus avances más significativos, fecha a partir de la cual, las mujeres en México obtuvieron el derecho constitucional al sufragio tanto a votar como a ser votadas como candidatas a cargos de elección popular.

Desde tribuna, destacó que la historia de las mujeres en su búsqueda al reconocimiento a sus derechos políticos, conscientes de su propia y plena identidad como individuos integrantes de una sociedad, capaces de desarrollarse en todos los ámbitos de la vida pública, y su presencia activa en la historia del país, plantea que este reconocimiento y la igualdad de derechos alcanzados no es producto del proceso de transformación democrática del país, sino un factor que lo impulsó.

Pretenden limitar celulares en escuelas

REFORMA / STAFF

Como una forma de reforzar la lucha contra el bullying, en la Asamblea Legislativa se busca restringir el uso de celulares y tabletas electrónicas.

El proyecto, presentado por el priista Jaime Ochoa, propone reforma a la Ley de Promoción de la Convivencia Libre de Violencia y la Ley de Educación en la que plantea la prevención del "cyberbullying" mediante la restricción de uso de celulares.

Entre sus argumentos, el diputado señaló que el bullying afecta a 18 millones de alumnos de educación primaria y secundaria, número que ha ido en incremento en un 10 por ciento durante los últimos 2 años.

Apuntó que el uso de la tecnología ha promovido esas acciones, debido a la publicación de fotografías y videos en las redes sociales.

"El hecho de prohibir o restringir el uso de este tipo de tecnologías telemáticas, entre los

que se encuentra la telefonía inteligente o tabletas, responde a la necesidad de actuar en materia de prevención.

"En el caso de los teléfonos se plantea prohibir su uso, mas no su portación al interior de las instalaciones educativas, ya que es para cualquier emergencia", propuso Ochoa.

La iniciativa será dictaminada por las Comisiones Unidas de Educación y Asistencia Social.

Fecha 17-OCT-2014Página 6Sección Ciudad

Minimiza panista que BJ complique transparencia

ALBERTO ACOSTA

Para el presidente de la Comisión de Transparencia en la ALDF, el panista Gabriel Gómez del Campo, complicar el acceso a la información es un asunto menor.

El asambleísta minimizó

las complicaciones que hay en el proceso de la Delegación Benito Juárez, gobernada por su correligionario, Jorge Romero.

Dicha Delegación encabeza, con más de 160 recursos de inconformidad en su contra, el ranking de recursos de

revisión interpuestos ante el InfoDF contra demarcaciones por solicitantes de información pública que no quedan satisfechos con la respuesta que les da.

“El ranking es una simple numeralia, ahí no se puede descalificar, ni mucho menos. Creo que es un contador que lleva el mismo InfoDF porque los recursos llegan al mismo instituto”, expresó.

No obstante, el diputado local reconoció que si las res-

puestas de la Delegación Benito Juárez a las solicitudes de transparencia no satisfacen a los interesados, la demarcación debe reforzar su Oficina de Información Pública.

“El caso de que sea la Benito Juárez la que encabece la lista es porque muchas de los solicitudes de información que se hacen son relativas a usos de suelo.

“Y cierta información que yo creo que se está dando de manera errónea y que no está satisfaciendo la solicitud del ciudadano”, añadió.

Fecha 17-OCT-2014Página 6Sección MIDF

PAN solicita reformar Ley de Transparencia

Redacción. Con el objetivo de que el Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (InfoDF) tenga facultades para emitir criterios sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa para reformar los artículos 22 y 71 de la norma.

Gómez, Presidente de la Comisión de

Transparencia a la Gestión, recordó en su participación en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), que a principios del año 2012, el InfoDF publicó una compilación de los criterios emitidos por el pleno de dicho Instituto entre los años 2006 y 2011.

Con esta publicación de los criterios, el InfoDF buscaba garantizar la aplicación de los principios de máxima publicidad, certeza jurídica, disponibilidad de la información, legalidad, celeridad y gratuidad en las prác-

ticas cotidianas de los sujetos obligados.

Asimismo precisó que se debe tener muy presente que jurídicamente, la publicación de los criterios cumple únicamente con una función orientadora para la interpretación de las leyes, debido a que las resoluciones del pleno del Instituto son sólo directrices generales.

Sin embargo, los criterios generales que pueda compilar, sistematizar y publicar el InfoDF, no podrán ser obligatorios en virtud de que los únicos criterios generales jurídicamente vinculatorios de esa forma son los que integran la jurisprudencia que fija la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ■

Fecha 17-OCT-2014

Página 7

Sección Metropoli

VI LEGISLATURA

Esencial garantizar a los adultos mayores una vejez digna y segura

Con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las personas adultas mayores, y evitar el abuso y discriminación contra este sector de la población del Distrito Federal, el diputado local Christian Damián von Roehrich, presentó ayer ante el pleno una iniciativa por la que se reforma la

Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Von Roehrich, insistió en que "es

necesario trabajar por la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de la tercera

edad, resulta importante tomar en cuenta una realidad dramática, que las características o necesidades de las personas mayores de 60 años y más, las hacen sujetos potenciales de discriminación en distintos ámbitos de la vida social".

Fecha 17-OCT-2014

Página 3

Sección Comunidad

BREVES

Dañados en Iztapalapa Libran predial

Un punto de acuerdo para condonar el pago del 100 por ciento del impuesto predial a los propietarios o poseedores de inmuebles, ubicados en la dele-

gación Iztapalapa que hayan tenido afectaciones graves por grietas, hundimientos y socavones en la zona, fue aprobado ayer en la Comisión de Hacienda, de la Asamblea Legislativa.

Su presidente, el diputado Héctor Saúl Téllez, señaló que esa demarcación presenta 42 por ciento de las grietas que hay en la ciudad, a lo que se suman

hundimientos, detección de minas, riesgos por barrancas, lluvias torrenciales y socavones.

Precisó que estas fallas dañan casas, comercios, hospitales vialidades y escuelas, y ponen en peligro a las personas.

Aseguró que esta delegación sufre muchas afectaciones, principalmente por grietas, provocando daños en cerca de mil 500

predios, es decir 16 mil 406 viviendas y 74 mil 875 habitantes, a quienes se les coloca en un estatus de alta vulnerabilidad.

—DE LA REDACCIÓN

Fecha 17-OCT-2014

Página 6

Sección Delegaciones

Exentarán de pago predial a viviendas afectadas por grietas e inundaciones

El presidente de la Comisión de Hacienda de la ALDF, Héctor Saúl Téllez Hernández, dio a conocer que se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Finanzas, Edgar Amador Zamora, condonar el pago del 100 por ciento del impuesto predial a los propietarios o poseedores de inmuebles, ubicados en la delegación Iztapalapa, y que hayan tenido afectaciones graves por grietas, hundimientos y socavones en la zona.

Téllez Hernández indicó que la delegación Iztapalapa presenta el 42 por ciento de las grietas que hay en la ciudad, a lo que se suman hundimientos, detección de minas, riesgos por barrancas, lluvias torrenciales y socavones.

Detalló que estas fallas producen daños en las casas, comercios, hospitales vialidades y escuelas, donde el mayor problema es la inseguridad física de las personas.

Avanza dictamen para condonar predial a familias de Iztapalapa afectadas por grietas

ASAMBLEA LEGISLATIVA

► El 42 por ciento de las fallas y hundimientos que se localizan en la ciudad se ubican en la demarcación que encabeza Jesús Valencia ► Reportan 16 mil 406 viviendas afectadas y 74 mil 875 habitantes perjudicados

[RUTH BARRIOS FUENTES]

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) busca que los predios ubicados en zonas donde persistan hundimientos y grietas, de la delegación Iztapalapa, estén exentos del pago del predial.

Ayer, la Comisión de Hacienda, presidida por el diputado Héctor Téllez Hernández, aprobó el dictamen con punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Finanzas condonar el pago del 100 por ciento del impuesto predial a los propietarios o poseedores de inmuebles que hayan tenido afectaciones graves por grietas, hundimientos y socavones en la zona.

De acuerdo con los legisladores, el 42 por ciento de las grietas y hundimientos que se localizan en la ciudad se ubican en la delegación Iztapalapa, además de detección de minas, riesgos de barrancas, lluvias torrenciales y socavones.

Dichos fenómenos han provocado daños en cerca de mil 500 predios, lo que se traduce en 16 mil 406 viviendas afectadas y 74 mil 875 habitantes perjudicados.

Casas, hospitales, vialidades y comercios son afectados desde décadas por este fenómeno, aun con las estrategias para solucionar las grietas a través de diversas técnicas de ingeniería.

La delegación ha detectado serios problemas de grietas en 30 colonias de la demarcación; las viviendas son las principales afectadas.

El conflicto se genera de norte a sur principalmente de Calzada Ignacio Zaragoza hasta San Lorenzo Tezonco.

Para contener el problema, instituciones como la UNAM y la UACM han realizado estudios de características geológicas y evaluación de riesgo, en tanto que el Centro de Óptica del Conacyt realiza la medición de la información.

La delegación Iztapalapa se encarga de evaluar el riesgo, atender las redes hidráulicas y monitorear las grietas por medio de estaciones.

De igual manera se encarga de realizar evaluar los estudios de suelo para realizar los rellenos de grietas con materiales que puedan solventar el problema de forma temporal.

Para coadyuvar en la problemática participan otras instituciones como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y Secretaría de Obras.

El problema es de tal magnitud que el pasado mes de febrero, el Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos y el Departamento de Evaluación Geoestadística (Cerg) emitió 138 evaluaciones de riesgo en la demarcación en un radio de 48 kilómetros.



Exigen datos sobre fideicomiso Metro

Notimex.- Ante el incumplimiento por parte del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de dar a conocer los estados de cuenta del Fideicomiso Maestro Irrevocable, el diputado Orlando Anaya presentó en la Asamblea Legislativa del DF un punto de acuerdo para solicitar que dicha información se publique en su página oficial de internet.

También solicitarán detallar la totalidad de los contratos y procedimientos de adjudicación mediante en el cual se contrató cada proyecto, su evolución presupuestal, y los beneficios tangibles derivados.

Afirmó

que no se ha publicado ningún dato al respecto y urgió transparentar dicha información a fin de rendir cuentas a los usuarios del Metro, quienes desde el 13 de diciembre están pagando 66 por ciento más por un boleto.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF destacó la necesidad de garantizar que el transporte público de pasajeros se proporcione de manera uniforme, regular y permanente, con las mejores condiciones de seguridad, comodidad, higiene y

eficiencia, con el uso de tecnologías ambientales sustentables.

Añadió que el Sistema de Transporte Colectivo debe realizar trabajos de diagnóstico y mantenimiento en todas sus líneas e infraestructura.

Finalmente, llamó a cumplir con lo dispuesto en el dictamen aprobado

por la ALDF que establece que el STC Metro deberá rendir un informe trimestral a la Asamblea sobre el avance de las acciones del Programa para el Mejoramiento del Metro, y mensualmente publicar en su página de internet los estados de cuenta del Fideicomiso. ■

Por acuerdo

Según lo estableció la ALDF, cada mes el STC Metro tiene que publicar en su portal de internet el estado de cuenta de los recursos del aumento.

EMITIÓ LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES

Ratifica ALDF a 12 magistrados

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa ratificó a 12 magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a dos magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo local, al emitir los decretos correspondientes.

Se trata de los magistrados del TSJDF Bárbara Alejandra Aguilar

Morales, Cruz Lilia Romero Ramírez, Ramón Alejandro Senties Carriles, Eugenio Ramírez Ramírez, Miguel Ángel Ramos Roldán.

También Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora, Martha Lucia Elizondo Téllez, Eva Verónica de Gyves Zárate, Aurora Gómez Aguilar, Ángel Humberto Montiel Trujano, Arturo Eduardo García Salcedo y Francisco José Huber Olea Contró.

La ALDF, emitió además los decre-

tos para designar a Ernesto Schwebel Cabrera y José Arturo de la Rosa Peña, magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Así, la Asamblea Legislativa avaló la propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, al considerar que cumplen con el perfil, por lo que este jueves se publicaron los respectivos decretos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Fecha 17-OCT-2014

Página 5

Sección Capital

Esto discutieron en la ALDF

Ayer los diputados trataron 37 puntos, desde reformas hasta puntos de acuerdos:

- Reformas a la Ley de Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, para reforzar la seguridad en esos espacios.

- Cambios a la Ley Marco de Mejora Regulatoria, para facilitar trámites y procesos administrativos.
- Mejoras a la Ley de Atención del Cáncer de Mama, a fin de reforzar los programas de prevención.
- Se presentó una propuesta de iniciativa de Ley de Derechos Culturales.
- Modificaciones al artículo 51 Bis de la Ley de Desarrollo

Urbano, para prohibir la colocación de antenas repetidoras de celulares en zonas habitacionales.

- Se presentaron puntos de acuerdo sobre la coordinación de dependencias locales y federales para la producción de un libro de texto sobre educación sexual y reproductiva.
- También se solicitó a los gobierno del DF y del

Edomex que establezcan marcos jurídicos para crear un atlas deficiente de la zona metropolitana.

Plantea PAN etiquetar recursos para los 66 diputados

Quiere ALDF por ley tajada de 1,650 mdp

Proponen panistas reglamentar partida para proyectos de los assembleístas

LORENA MORALES

En la Asamblea Legislativa, la bancada del PAN pretende hacer ley la asignación de mil 650 millones de pesos para obras y proyectos que los 66 legisladores decidan ejecutar.

Pese a que en ninguna ley, reglamento, norma o acuerdo se establece que los assembleístas tienen la facultad de etiquetar los 25 millones de pesos que reciben cada uno al año para proyectos que no están dentro del Programa de Desarrollo del DF, es una práctica que cada año se realiza.

Ahora, lo que pretende Acción Nacional, de acuerdo con la iniciativa de ley que presentó en la ALDF, es crear la figura de Presupuesto de Gestión Ciudadana, equivalente al 1 por ciento del Presupuesto de Egresos del DF, que para este año equivaldría a mil 650 millones de pesos.

“Lo que queremos es institucionalizar, reglamentar y legalizar la posibilidad de que cada diputado pueda etiquetar recursos a proyectos específicos hasta por 25 millones de pesos, que es lo que nos da el 1 por ciento”, precisó el promotor de la ley, Héctor Saúl Téllez.

Sin embargo, los panistas se enredaron con su iniciativa y en un documento se plasmó un porcentaje de 3 por ciento, que equivale a 4 mil 950 millones de pesos, es decir 75 millones de pesos por cada diputado.

Cuestionado sobre la variación en los porcentajes, Téllez, explicó que hubo una confusión y que la propuesta que firmaron los diputados del PAN fue por el 1 por ciento.

“La iniciativa trata de reconocer y reglamentar las asignaciones que sistemáticamente se han hecho durante la legislatura que muchas veces no tienen la transparencia debida al finalizar cada discusión del paquete presupuestal del famoso etiquetado de recursos del Presupuesto de Egresos.

El artículo 18 de la iniciativa señala que para tener derecho

a ‘recibir y canalizar’ los recursos del Presupuesto de Gestión Ciudadana, los legisladores deberán cumplir reglas.

En opinión del diputado Vidal Llerenas, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el etiquetado que se da a proyectos debería eliminarse porque no hay fundamento jurídico para hacerlo y porque es el origen de prácticas corruptas como los llamados ‘moches’.

En ninguna parte dice que diputados estamos facultados para etiquetar acciones que no están en el Programa de Gobierno, es una práctica nociva que no tendríamos que hacer; lo que quiere el PAN es institucionalizar una práctica incorrecta”.

Llerenas hizo referencia a un estudio de Luis Carlos Ugalde, ex consejero del IFE

El que reparte y comparte...

Cada año, los diputados etiquetan un presupuesto el cual reparten, según el cabildeo, con Delegados, dependencias del GDF y organismos.

AÑO	MONTO POR DIPUTADO	TOTAL
2013	20	1,320
2014	25	1,650

(millones de pesos)

y especialista en transparencia sobre que etiquetar recursos puede generar corrupción por que facilita acuerdos discrecionales entre legisladores.

Héctor Saúl Téllez diputado del PAN

■ Han sido entre 20 y 25 millones de pesos que se han asignado por diputado a diferentes proyectos año con año. Lo que queremos es seguir manteniendo esa cantidad, no queremos más dinero, no es necesario.

Fecha 17-OCT-2014

Página 3

Sección comunidad

BREVES

**Propaganda electoral
Urgen norma**

"Es una aberración jurídica que no haya obligación de los Jefes Delegacionales de presentar Informe de gobierno" conforme al

Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y el que se contempla sea sólo el de anexo dentro del Informe del Jefe de Gobierno, dijo el diputado del PRD Eduardo Santillán.

Agregó que es muy tenue la línea entre la regulación de la materia electoral y la administrativa en el Reglamento que modificó el anterior IEDF, ya que

señala que el informe anual de los servidores públicos no podrá realizarse dentro del periodo de campaña electoral.

Aclaró que el IEDF estaba impedido para regular los informes de gobierno, no así a la propaganda electoral, y los primeros no pueden ser considerados propaganda, por ser "rendición de cuentas". Por ello, aseguró, hay

un vacío legal y "urge contar con una Ley de Propaganda Gubernamental en la Ciudad de México porque se dan una serie de contradicciones."

—DE LA REDACCIÓN

Fecha 17-OCT-2014

Página 6

Sección Delegaciones

Plantean que informe de gobierno de delegaciones no sea propaganda

El legislador Eduardo Santillán Pérez manifestó que "es una aberración jurídica que no haya obligación de los jefes delegacionales de presentar Informe de Gobierno conforme al reglamento del IEDF y el que se contempla sea sólo el del anexo que existe dentro de la presentación del Informe del propio jefe de gobierno".

Santillán Pérez, señaló que "es muy tenue la línea entre la regulación de la materia electoral y la administrativa en el reglamento que modificó el anterior Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ya que señala que el informe anual o de gestión de los servidores públicos no podrá realizarse dentro del periodo de campaña electoral".

Detalló que dicho reglamento

también advierte, "que los servidores públicos que si tengan obligación legal, deberán abstenerse de "difundir logros de gobierno, obra pública o incluso emitir información sobre programas y acciones que promuevan en beneficio de la ciudadanía. Y que en ningún caso de la propaganda incluya nombres, imágenes, voces, símbolos o cualquier otro elemento que implique promoción personalizada de cualquier servidor público".

Dijo que bajo este esquema, los delegados podrían ser sancionados por actos anticipados de campaña, lo que derivaría en que se les niegue el registro para ser candidatos y los únicos que podrán hacer Informe de Gobierno son los diputados de la ALDF.

Preparan informe final sobre fallas en Línea 12

Quieren vacunar al GDF para evitar más fraudes

La Comisión Especial investigadora de la Asamblea Legislativa alista su informe final, el cual presentará al Pleno antes del 15 de noviembre por irregularidades en el Metro

ISRAEL ZAMARRÓN

Para evitar futuras obras fallidas como es el caso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC), la Comisión Especial investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pretende vacunar al gobierno capitalino con las recomendaciones y observaciones que emitirá en su informe final.

Aún no se tiene certeza de cuánto costará la reparación de la Línea Dorada, tampoco quién se hará responsable de los trabajos de rehabilitación, ni si el gobierno local cobrará las fianzas a las constructoras, pero la Comisión Especial ya cocina su dictamen final para presentarlo al Pleno de la ALDF a más tardar el 15 de noviembre.

"La idea (del informe) es que podamos vacunar a la administración pública del gobierno de la Ciudad para que no vuelvan a cometer errores ni en este tema, ni en algún otro que tenga que ver con obra pública", dijo en entrevista el diputado local por Nueva Alianza, Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Especial.

La encomienda de la Comisión Especial se extinguirá una vez que presente su informe final al Pleno de la ALDF, y para cuando eso ocurra, todavía estará en litigio la exigencia de 2 mil 500 millones de pesos del GDF a ICA, Carso y Alstom.

Sin embargo, la Comisión Especial de la ALDF todavía estará en posibilidad de conocer la segunda lista de responsables por las fallas en la Línea 12, toda vez que el 30 de septiembre pasado el contralor General del DF, Hiram Almeida Estrada, indicó que "quizás en un mes estemos hablando ya de los primeros resultados" de las auditorías e investigaciones abiertas.

COCINAN DICTAMEN

De acuerdo con el legislador Jorge Gaviño, sólo están a la espera de que los diputados federales que indagan el caso de la Línea 12 les envíen la información que obtuvieron en el marco de la Comisión Especial en San Lázaro para analizarla y añadirla al informe.

"Esta semana concluyeron las comparecencias (sobre la Línea 12) en la Cámara de Diputados.

Nos están mandado toda la información, alguna es nueva y otra ya la teníamos, pero se la enviaremos a todos los diputados de la Comisión" de la ALDF para que la analicen, explicó.

"Con ese insumo final, estaremos llamando a nuestros expertos y preparemos el último informe que habremos de presentar (ante el Pleno de la ALDF) a más tarde el 15 del mes que entra", subrayó.

Cuestionado sobre el hecho de que el dictamen no sea vinculante para el GDF, el diputado de Nueva Alianza confió en el peso político de la Asamblea Legislativa para que las autoridades capitalinas tomen en cuenta las observaciones y recomendaciones a fin de evitar nuevas obras fallidas, como la Línea 12.

Se trata, aclaró, "de un informe con recomendaciones de todas las fuerzas políticas hacia el Gobierno de la Ciudad, por lo tanto tiene un peso político muy importante". ☺

221

días llevan
cerradas 11
estaciones
de la Línea
12

CON INFORMACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

Proponen hacer un atlas delictivo metropolitano

La creación de un atlas delictivo metropolitano con información del Distrito Federal y el Estado de México y posteriormente de Hidalgo, fue propuesto ayer por Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa capitalina.

El legislador de extracción panista advirtió que hay un incremento en la delincuencia regional, pero a la fecha no existe una estrategia de coordinación en materia de seguridad pública y de procuración de justicia, por lo que urgió a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, elaborar ese documento para hacer frente al crimen.

"La falta de homologación en conductas tipificadas como infracciones administrativas y delitos, las diferentes sanciones y penas previstas, así como la carencia de trabajo compartido entre las corporaciones policiales en la prevención y combate son obstáculos para lograr eficacia en sus resultados. Por ello, es de suma relevancia acordar el diseño de un marco referencial común, que posibilite fortalecer estrategias, programas, políticas públicas, acciones y operativos, que contribuyan a prevenir y disminuir

las infracciones administrativas y delitos en esa franja compartida entre el Estado de México y el Distrito Federal", subrayó.

A través de un Punto de Acuerdo, que no fue considerado por la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa como de urgente y obvia resolución, el legislador explicó que contar con un atlas delictivo metropolitano, el cual incorporaría posteriormente al Estado de Hidalgo, sería un precedente único que sentaría las bases de un modelo para la coordinación de los gobiernos en favor de la seguridad de sus habitantes.

"Un atlas delictivo metropolitano resulta de enorme utilidad, porque permitiría contar con una herramienta para la toma de decisiones que compile, procese e indique dónde y cómo se comete un hecho ilícito; cómo y qué patrones de conducta despliega la delincuencia, además de un sistema de información geográfica para el monitoreo y control de la incidencia delictiva en la referida zona, a partir de una base conceptual y metodológica, alimentada por un grupo multidisciplinario e interinstitucional de las dos Entidades Federativas", indicó Taboada Cortina.

Agregó que de aprobarse la propuesta, permitiría un avance en temas de estadística y procesamiento de índices delictivos, así como en el diseño de procedimientos de captura, interpretación, emisión, difusión de datos y el diseño del procedimiento para compartirlos en tiempo real con las Instituciones de Seguridad Pública competentes en la toma de decisiones.

"Disponer de información estadística y geográfica, estudios, proyectos de investigación para la toma de decisiones, en el correspondiente ámbito competencial de las autoridades de Se-

guridad Pública de ambas Entidades Federativas; además de alimentar de información a los órganos legislativos locales, permitirá impulsar la homologación y armonización de legislación en los ámbitos de su competencia. Sin duda, la conformación de este Atlas Delictivo, sería una muestra de voluntad, responsabilidad y esfuerzo conjunto en congruencia con lo establecido entre el Congreso del Estado de México y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en diversos foros, reuniones y foros interparlamentarios, para beneficio de los más de 20 millones de mexicanos que habitamos esta Zona Metropolitana en el corazón del país", concluyó.

Finalmente, la propuesta fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis y dictamen.

ANTE VIOLENCIA EN EDOMEX

Exigen trazar atlas de crimen

Diputados solicitan la creación de un instrumento que permita identificar conductas ilícitas típicas en zonas limítrofes

Redacción

@DDMexico

A pesar de instancias como Escudo Centro y las diversas herramientas de cooperación interestatal, en el presente periodo se ha dado un incremento de delitos de alto impacto en zonas limítrofes entre DF y Edomex, sobre todo en GAM e Iztapalapa, presuntamente por la violencia que se ha extendido en el estado vecino por actividad del crimen organizado.

La llegada de 300 efectivos federales al municipio de Ecatepec y la racha de asesinatos ocurrida el fin de semana pasada ha llevado a algunos grupos legislativos a solicitar mayores acciones en las áreas comunes del Valle de México.

El líder de la Comisión de Seguridad de la Asamblea capitalina, Santiago Taboada, subió al pleno una petición para crear un atlas de crimen, que sería trazado en conjunto por los Gobiernos del DF y Estado de

México.

"Un Atlas Delictivo Metropolitano permitiría contar con una herramienta para la toma de decisiones que compile, procese e indique dónde y cómo se comete un hecho ilícito; cómo y qué patrones de conducta despliega la delincuencia, además de un sistema de información geográfica para el monitoreo y control de la incidencia delictiva", indicó Taboada.

Este instrumento, afirmó, también permitiría eliminar una laguna de ejecución que se ha dado por años en zonas limítrofes en materia de delitos menores, ya que la falta de protocolos de actuación impiden que fuerzas de seguridad del DF o Edomex puedan actuar coordinados y sin argumentos territoriales cuando se den delitos en los polígonos interestatales.

Esto, porque muchos delincuentes o infractores menores suelen utilizar este vacío legal para delinquir en un extremo y escapar al otro y viceversa, sin claridad respecto a la actuación

de las autoridades.

"La falta de homologación en conductas tipificadas como infracciones administrativas y delitos, las diferentes sanciones y penas previstas, así como la carencia de trabajo compartido entre las corporaciones policiales en la prevención y combate son obstáculos para lograr eficacia en sus resultados", aseguró.

El pasado 26 de septiembre, durante la comparecencia del procurador capitalino, Rodolfo Ríos, y el titular de SSPDF, Jesús Rodríguez, diputados de varias bancadas cuestionaron precisamente sobre este asunto, en términos de si las dependencias contaban con indicadores respecto a daños colaterales y afectaciones por la violencia en el estado vecino.

Ambos funcionarios mencionaron sólo que hay colaboración, pero no un plan. ■

RADAR METROPOLITANO

SALARIO MÍNIMO

“67.29 pesos diarios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia promedio de cuatro personas”

ESTHELA DAMIÁN PERALTA
diputada local del PRD



BREVES

**Minisalarío
Iría a debate**

Diputados locales y federales del PRD anunciaron que buscarán que en la discusión del Paquete Económico 2015 en

la Cámara de Diputados, se analice la propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, de aumentar el salario mínimo de 67.29 a 82.86 pesos.

Coincidieron en que la aprobación de la iniciativa para desvincular el minisalarío como unidad de medi-

da, representa el primer paso para entrar de lleno al análisis y definición del incremento y que éste pueda aplicarse a partir del próximo año y sería un marco ideal para entrar a la discusión del Paquete Económico 2015.

Aseguraron que dada la recesión económica por la

que atraviesa el país, es necesario dar señales claras de querer avanzar en la recuperación de esta percepción salarial.

-DE LA REDACCIÓN

INFORMALES EN LA CUAUHTÉMOC

“Los solapa la delegación”

Diputado local señala que autoridades dan a discreción permisos para vender en la vía pública

**POR KENYA RAMÍREZ
Y ARTURO PÁRAMO**
comunidad@glmm.com.mx

Luego que **Excélsior** publicó que la proliferación de oficinas y construcciones en la colonia Cuauhtémoc hizo crecer de manera inusitada el comercio ambulante en el corredor financiero de Reforma, el diputado local Andrés Sánchez Miranda afirmó que autoridades delegacionales toleran y hasta alientan este tipo de prácticas.

“Me parece que la autoridad solapa a quienes se dedican a esas actividades.

Por supuesto que apoyamos a todas las personas para que tengan un salario y un trabajo digno, pero en el orden que nos marca la ley.

“Sabemos que la ley faculta a los jefes delegacionales para autorizar permisos en la vía pública, sin embargo, me parece que estos permisos se otorgan de manera discrecional, a veces hasta corporativistamente, con asociaciones que chantajejan al gobierno sin acuerdos con los vecinos”, sostuvo el secretario de la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Por eso, propuso derogar la normatividad que permite que los titulares de las demarcaciones otorguen permisos para la vía pública, o hacer modificaciones para que los informales operen bajo un horario establecido y cuenten forzosamente

con el aval vecinal.

“Desafortunadamente Reforma no es el único lugar donde ocurre. Es un lugar icónico donde por un par de años se disminuyó mucho (el ambulante), pero los delegados siempre caen en la tentación de volver a otorgar la plaza para recibir recursos de manera ilegal por los líderes”, señaló.

Defienden que plaza será temporal

Alejandro Fernández, jefe delegacional en Cuauhtémoc, aseguró que la plaza comercial que se construye arriba del pasaje subterráneo que cruza Reforma y llega a Río Ródano funcionará sólo por un tiempo.

“CFE va a pasar el cableado subterráneo y al mismo tiempo se renovararán los comercios internos. Terminando la obra regresan los comerciantes al pasaje”, afirmó en entrevista.

En tanto, vecinos de la colonia Cuauhtémoc rechazaron la plaza y anunciaron que a inicios de la próxima semana realizarán protestas en la vía pública para evitar que los locales entren en funcionamiento.



Buscan diputados prohibir que niños asistan a los toros

LORENA MORALES

Diputados locales quieren prohibir que menores de edad asistan a corridas de toros en el DF.

Hoy será discutido en la Comisión de Normatividad Legisla-

tiva, Estudios y Prácticas Parlamentarias, el proyecto de dictamen sobre las corridas, en el cual se perfila dicha prohibición.

De acuerdo con el proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley para la celebración de espectáculos públicos en el DF, se

plantea desechar la propuesta del Partido Verde Ecologista para eliminar las corridas de toros.

“No es de aprobarse la iniciativa, en tanto no se encuentren nuevas alternativas económicas y laborales que favorezcan al universo humano que participa y gira en torno a la fiesta brava”, dice el primer resolutivo.

Y agrega que en las reformas planteadas al artículo 43 y la adición de un artículo 82 bis, queda estrictamente prohibido

la entrada de menores de edad a todo espectáculo taurino y se señalan sanciones de mil a mil 200 días de salario mínimo, equivalentes a 67 mil pesos y 80 mil pesos a quien no acate la norma.

Ayer, diputados de las Comisiones de Gobierno y de Normatividad Legislativa, sostuvieron una reunión para buscar un acuerdo previo, pero no se concretó.

NO ESTÁN PARA FAENAS

Aunque en la Asamblea Legislativa del DF había interés por discutir ya la propuesta que prohíbe las corridas de toros, al parecer la Comisión de Gobierno les da señales imprecisas y mandarían la discusión al periodo extraordinario

POR JONATHAN VILLANUEVA
@Hermes 07

La prohibición de las corridas de toros en la capital del país seguirá siendo una ilusión. Y es que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal congelarán esa propuesta, al menos, hasta que concluya el proceso electoral 2015.

En los últimos días un grupo de legisladores del PAN, PRI, Panal, PVEM y hasta del PRD han exigido que esta iniciativa de ley se discuta ya, en comisiones y en el Pleno de ese órgano colegiado.

La presión también la ejercen asociaciones protectoras de animales, manifestándose en el Recinto de Donceles y Allende todos los días de sesión y bombardeando a los asambleístas a través de redes sociales.

La semana pasada, el diputado aliancista Jorge Gaviño presentó una excitativa a su compañero Óscar Moguel, de Movimiento Ciudadano, para que la propuesta se discuta cuanto antes, ya que está congelada hace casi dos años.

En respuesta, el de MC solicitó a la Comisión de Gobierno de la ALDF una postura oficial sobre el tema, para tener claridad si es posible o no dictaminar un proyecto de esa índole, pero nunca recibió respuesta.

Pero con el paso de los días la presión obligó a la Asamblea a emitir una opinión y ayer acordaron discutir hoy en comisiones la propuesta de vetar las corridas de toros o la de limitar la entrada a ese tipo de espectáculos a mayores de edad.

Sin embargo, de manera

extraoficial, los cercanos al presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, acordaron fijar una postura imprecisa, para no echarse de enemigos a los empresarios de la fiesta brava y a los animalistas.

Esta consiste en posponer la discusión para un periodo extraordinario, que se llevaría a cabo una vez que termine la jornada electoral en la que se elegirán a los 16 nuevos jefes delegacionales y los 66 diputados locales.

Hasta el cierre de esta edición, el argumento consistía en explicar a los medios de comunicación que no existen condiciones para abordar el tema, ya que no se ha escuchado a las partes involucradas.

La postura oficial saldrá de la Comisión de Gobierno y será leída por Óscar Moguel, que hasta ayer no tenía el aval de los promotores de la iniciativa: Jesús Sesma y Jorge Gaviño, así como el bloque bejaranista, que aún evaluaba su postura.

Una historia de faenas

Desde la V Legislatura, diputados del PRD y del PRI impulsaron reformas a la Ley de Espectáculos Públicos para prohibir las corridas de toros al considerarlas una especie de tortura animal.

La discusión escaló. Los grupos protectores de animales intensificaron sus protestas hasta que el empresario Rafael Herrerías acudió a la ALDF a hablar con los legisladores; después de ello, congelaron la propuesta.

Al arranque de esta legislatura, el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, insistió en el tema y presentó una iniciativa, que fue respaldada por Jorge Gaviño de Nueva Alianza.

Tras cinco meses de tenerla en la congeladora, Gaviño presentó una excitativa para que la Comisión de Administración Pública Local dictaminara. La presidenta de la Mesa Directiva, Karla Valeria Gómez, retornó la iniciativa de ley.

Pasó a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que encabeza Óscar Moguel, quien también la dejó en el olvido durante ocho meses, hasta que Gaviño presentó otra excitativa acompañada de la diputada Priscila Vera, del PAN.

Además la respaldaron con la firma de 42 diputados más que apoyaban la propuesta de discutir la prohibición de toros en este periodo ordinario de sesiones, el cual concluye en mes y medio.

El diputado Óscar Moguel contestó que no puede prohibirse las corridas de toros

hasta que no se tenga una estrategia económica para que

las más de 14 mil familias que dependen de la fiesta brava tengan una opción laboral.

Aún así se acordó discutir el tema en una sesión hoy las 10:00 am, motivo por el cual los integrantes de la Comisión de Gobierno se encerraron ayer durante tres horas a hablar del tema.

La pugna

La reunión fue a puerta cerrada y de acuerdo con el presidente de la ALDF, Manuel Granados, y el asambleísta Jorge Gaviño, no se podían pronunciar sobre el tema hasta el día de hoy.

"No podemos hablar del tema. El único autorizado para hacerlo es Óscar Moguel. Nosotros vamos a tomar decisiones en las próximas horas", dijo Granados.

De acuerdo con fuentes consultadas por esta casa editorial, en la reunión el PRD pidió firmar un documento avalado por los coordinadores de todas las bancadas para recorrer esa discusión hasta después de la jornada electoral.

Pero Jesús Sesma se negó, debido a que él fue uno de los promoventes de la iniciativa; lo

mismo pasó con Jorge Gaviño.

Pero los afines a Manuel Granados le echaron en cara al PVEM que él se había comprometido a no impulsar la prohibición de las corridas de toros a cambio de las restricciones animales en los circos.

Y por el PRD, la diputada Ariadna Montiel añadió que si no firmaban todos, ese acuerdo, ella tampoco lo haría. Pero esa negociación se extendió toda la tarde de ayer.

Previo a ello, ya habían acordado aprobar en comisiones, solo la restricción de menores a espectáculos taurinos. Incluso, circularon el dictamen, del cual Reporte Indigo posee una copia.

Pero ante la negativa de los promoventes a firmar un documento que posponga toda la discusión se acordó mayoritarlos y bajar de la orden del día la discusión del dictamen que prohíbe la entrada a menores de edad.

El tema en sí genera negativos para las aspiraciones políticas de los asambleístas que en menos de tres meses

promoverán sus candidaturas a otros puestos de elección popular. Por eso el tema se volverá a quedar en el olvido. ©

De manera extraoficial, se acordó fijar una postura imprecisa para no echarse de enemigos a los empresarios de la fiesta brava ni a los defensores de animales

Jorge Gaviño, de Alianza Ciudadana, presentó una excitativa a Óscar Moguel, de Movimiento Ciudadano, para que la propuesta se discuta cuanto antes

weblinks:



Nada de fiestas

Las corridas de toros están bajo la lupa de la ALDF
<http://indiga.cc/Faena613>

CORRIDAS DE TOROS

**CAPOTEAN
INICIATIVA****El proyecto para prohibir la llamada fiesta brava se discutirá hasta 2015; sólo hay acuerdo para no dejar entrar a los menores >5**

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Fotos: Cuartoscuro

Guardarán proyecto antitaurino para 2015**Piden alternativas económicas y laborales para los que viven de la fiesta brava; la única coincidencia es prohibir el acceso a menores a las corridas de toros**

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@glm.com.mx

Después de ser *capoteada* durante tres Legislaturas de la ALDF, la iniciativa para prohibir la celebración de corridas de toros en la Ciudad de México se perfila para "guardarse" y trasladar su discusión para el año próximo.

La única coincidencia entre los grupos parlamentarios es en la propuesta de prohibir el acceso a los menores de edad a las corridas de toros.

Este viernes, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias informarán sobre el destino que tendrá este proyecto de dictamen conformado por iniciativas de los diputados Jesús Sesma y Alberto Cinta, del PVEM; Gabriela Salido y Daniel González Madruga, del PAN; Jorge Gaviño, del Panal, y Fernando Mercado, del PRI.

El proyecto de dictamen que votarán se muestra en contra de las reformas, adiciones y derogaciones en la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del

DF "hasta en tanto no se encuentren nuevas alternativas económicas y laborales que favorezcan al universo humano que participa y gira en torno a la fiesta brava.

"Se desecha la iniciativa mencionada y se archiva como asunto total y definitivamente concluido", se lee en el documento al que *Excelsior* tuvo acceso.

El diputado Oscar Moguel, presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, dijo que la única coincidencia entre los diferentes grupos parlamentarios es en la propuesta de prohibir el acceso a los menores de edad a las corridas de toros, por la influencia negativa que les generan estos espectáculos, lo cual se vierte en el artículo 43, fracción IX.

También incluye sanciones de mil a mil 200 días de salario mínimo a quien viole esta disposición.

"Esta es una propuesta que está en el proyecto de dictamen, si resolviera que hasta en tanto no hubiera otra salida económica y laboral para los que trabajan en la fiesta brava, se está proponiendo que por lo menos se pro-

híba la entrada de menores de edad a las corridas de toros", dijo el asambleísta de Movimiento Ciudadano.

Enfatizó en considerar el impacto económico, pues cada año se celebran en el país más de mil 100 festejos taurinos en los que se invierten mil 200 millones de pesos en la compra de toros y dos mil 400 en industrias.

También afectarían a 14 mil familias que viven de las corridas de toros, 56 empresas taurinas dejarían de operar y 456 mil

empleos temporales se perderían. Casi 280 ganaderías mexicanas dejarían de generar cuatro mil empleos directos y diez mil indirectos.

"Las corridas de toros están inmersas en una gran crueldad, en una tortura para los toros y estoy de acuerdo con ello, personalmente no he sido partidario nunca de la fiesta brava, por

otro lado debo decir que la fiesta brava está inmersa en un contexto económico muy importante.

Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la ALDF anticipó que su partido seguirá en la postura de prohibir las corridas de toros y la defenderá este viernes ante sus compañeros de comisión.

"Vamos a esperar a que la comisión de normatividad sesione y tener la mayoría de los votos. La Comisión de Gobierno está tramitando un documento que no lo vimos.

"Nosotros vamos por todo, no vamos por mochadas, no vamos por menores de 18 años, vamos a ir por todo", señaló Sesma.

Mientras los diputados se reunían, Laura Hernández, integrante de una asociación de protección animal, se manifestaba junto con otro grupo.

Se desecha la iniciativa mencionada y se archiva como asunto total y definitivamente concluido.

DOCUMENTO
ALDF

Sus directivos desconocen qué pasará con los ejemplares

Circo Atayde comienza hoy funciones, pero sin animales

La empresa presentará un espectáculo con “nuevos talentos”; el cambio es para resarcir el daño que generó la legislación en el DF, pues la gente dejó de ir a los *shows*, afirman

Fanny Miranda, Mónica García y Montserrat Mauleón/México y Guadalajara

El Circo Atayde Hermanos iniciará esta noche una nueva etapa en sus 126 años de historia: funciones sin animales.

Seis meses antes de la aplicación de la ley que prohíbe el uso de especies en circos en la Ciudad de México, el Atayde Hermanos inaugurará en la Carpa Astros su nuevo espectáculo con artistas independientes que no pertenecen a las tradicionales familias circenses, mientras que el linaje de domadores dirá adiós.

“La verdad siento un poco de desagrado porque siempre he trabajado con animales y en esta ocasión voy a salir de la pista como artista. También estoy seguro de que lo que vamos a emprender va a ser un espectáculo que a la gente le va a agradar, porque buscamos que salga complacida con nuestro *show* y tenemos la obligación de tantos años de prestigio, no podemos fallarle al público”, señaló Andrés Atayde, director general del circo y domador de caballos.

En la nueva temporada denominada “Atayde Hermanos en Escena”, los actos de los dos elefantes, el camello, las cinco llamas y guanacos, así como los 11 caballos, serán sustituidos en la carpa con malabares de fuego

y látigos, danza aérea con aros y telas, el mástil chino, así como actos de comicidad y plasticidad.

Para incentivar la asistencia del público, la taquilla disminuyó sus costos: el boleto de 500 pesos costará 300, mientras que el de 200 pesos también se reducirá. El acceso para niños en la zona preferente y luneta será de 50 pesos.

“Bajamos nuestros precios porque queremos que la gente venga a vernos en este nuevo espectáculo. Eso no va a decir que no tengamos la misma calidad y el mismo cuidado y esmero”, subrayó Andrés Atayde.

La nueva temporada inicia hoy con un horario de viernes a sábado con funciones a las 17:00 y 20:00 horas, mientras que el domingo serán a las 12:00, 17:00 y 19:30 horas, en calzada de Tlalpan 855, colonia Postal.

PERFORMANCE ANTITAURO

Activistas en favor de los animales realizaron ayer un *performance* frente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para solicitar que se prohíban las corridas de toros en la Ciudad de México.

La representación consistía en un toro de pie con una espada que daba estocadas al torero hasta matarlo.

Laura Hernández, del grupo Sí Esperanza Animal, dijo que la representación iba dirigida al diputado Óscar Moguel Ballado.

“Es la segunda vez que venimos

Asambleístas discuten este viernes la ley que restringe las corridas de toros en la ciudad

Protestan en el centro de Guadalajara contra el uso de especies en exhibiciones públicas

en esta semana y ni el diputado Moguel ni el diputado (Miguel) Granados nos atienden”, dijo la defensora de los animales.

Nos sorprende que el asambleísta Óscar Moguel en días pasados haya solicitado un estudio económico de cómo afectará esta prohibición a las personas que dependen de las corridas, cuando la iniciativa tiene más de 10 meses. La activista señaló que hoy se revisará el dictamen para la prohibición de las corridas de toros, pero que no se les informó a qué hora y ni dónde.

La comitiva, de cerca de 50 personas, se mantuvo por varias horas en las escalinatas de la ALDF y aseguró que continuará realizando estas visitas hasta obtener una respuesta.

PROTESTA EN JALISCO

Dueños y empleados de circos realizaron ayer una protesta en el centro de Guadalajara, Jalisco, para solicitar que el Congreso estatal no prohíba el uso de animales en esos espectáculos.

Bloquearon dos avenidas durante varias horas para solicitar que los diputados los incluyan en la discusión de la ley.

La próxima semana se realizará una mesa de diálogo entre el gobierno municipal, representantes circenses y ciudadanía; incluso los empresarios plantearon la realización de una consulta. M

ARMAN SHOW SIN ANIMALES...

Arranca hoy Circo Atayde funciones con acróbatas, malabaristas y clowns

MELISSA AMEZCUA

Después de 126 años de trayectoria y de haber sobrevivido a diversos momentos históricos del País, como la Revolución Mexicana, para el Circo Atayde Hermanos la prohibición de animales en espectáculos públicos es sólo un obstáculo más que ya han logrado superar.

La compañía circense arrancará hoy su primera temporada exclusivamente con artistas, a raíz de que en junio pasado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prohibiera

el uso de animales en circos.

"El Circo Atayde vive de retos y siempre los ha podido llevar adelante. Como el Ave Fénix, nunca muere y siempre se renueva", aseguró Celeste Atayde, una de las administradoras de la empresa familiar.

Después de ofrecer el 28 de septiembre el último show con tigres, dromedarios, caballos y elefantes, los Atayde decidieron reestructurar su espectáculo: a partir de hoy y hasta el 9 de noviembre, de viernes a domingos se presentará una compañía de 23 artistas, todos mexicanos.

En esta nueva etapa destacarán las acrobacias aéreas con aros, telas y cintas; juegos de malabares con fuego y clowns, además de que se revivirá el acto de percha, consistente en equilibrio y malabarismo mientras se balancean en una plataforma.

Otra de las sorpresas que prometen son las visitas de celebridades en la pista y como parte del público; una referencia a la época en que personalidades como Cantinflas, Tin Tan, Javier Solís y Pedro Infante acudían a la carpa y se presentaban sin previo aviso ante miles de espectadores.

Así, Andrés Atayde, quien pertenece a la tercera generación de la familia circense, originaria de Zacatecas, confía en que el circo no sólo

dependa del gusto infantil.

"Los niños ya no juegan como antes, pero otra de las ventajas que tiene el circo es que es un espectáculo familiar, no depende de los niños nada más", opinó uno de los propietarios de la empresa de espectáculos más antigua en el País.

El Circo Atayde abrió el telón por primera vez en Mazatlán, Sinaloa, el 26 de agosto de 1888. Actualmente, en la Ciudad de México lleva 68 años de funciones ininterrumpidas.

Y si bien ha cambiado varias de residencia en la Capital, la nueva temporada se mantendrá en la carpa de Calzada de Tlalpan 855.

"El circo nunca va a desaparecer. Lógicamente, tiene que cambiar porque el mundo cambia", expresó Andrés Atayde.

DANSHOW SIN FIERAS

Inicia Circo Atayde funciones sólo con acróbatas y malabaristas

MELISSA AMEZCUA

Después de 126 años de trayectoria y de haber sobrevivido a diversos momentos históricos del País, como la Revolución Mexicana, para el Circo Atayde Hermanos la prohibición de animales en espectáculos públicos es sólo un obstáculo más que ya han superado y no los detendrá.

La compañía circense arrancará hoy su primera temporada exclusivamente con artistas, a raíz de que en junio pasado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prohibiera el uso de animales en circos.

"El Circo Atayde vive de retos y siempre los ha podido lle-

var adelante. Como el Ave Fénix, nunca muere y siempre se renueva", aseguró Celeste Atayde, una de las administradoras de la empresa familiar.

Después de ofrecer el 28 de septiembre el último show con tigres, camellos, caballos y elefantes, los Atayde decidieron reestructurar su espectáculo: a partir de hoy y hasta el 9 de noviembre, todos los fines de semana se presentará una compañía de 23 artistas.

En esta nueva etapa destacarán las acrobacias aéreas con aros, telas y cintas; juegos de malabares con fuego y clowns, además de que se revivirá el acto de percha.

Otra de las sorpresas que prometen son las visitas de celebridades en la pista y como parte del público. Una referencia a la época en que personalidades como Cantinflas, Tin Tan, Javier Solís y Pedro Infante acu-

dían a la carpa y se presentaban sin previo aviso ante miles de espectadores.

"Los niños ya no juegan como antes, pero otra de las ventajas que tiene el circo es que es un espectáculo familiar", opinó uno de los propietarios de la empresa.

El Circo Atayde Hermanos abrió el telón por primera vez en Mazatlán, Sinaloa, el 26 de agosto de 1888. Actualmente, en el DF lleva 68 años de funciones ininterrumpidas.

Y si bien ha cambiado varias veces de residencia en la Capital, la nueva temporada se mantendrá en la carpa de Calzada de Tlalpan 855.

"El circo nunca va a desaparecer", expresó Andrés Atayde.



SE ATIENEN A LA LEY

La dirección del Circo Atayde Hermanos dio a conocer los pormenores de su nueva temporada, que empieza hoy en su carpa en Tlalpan, en la cual no no aparece-

rán animales en los actos y maneja un nuevo concepto escénico. Aparte, hoy y mañana en la ALDF se discutirán iniciativas sobre la prohibición de la fiesta taurina.



JORGE GAVIÑO AMBRÍZ*

La opinión del migrante

Algún día inmigrantes seremos todos
Anónimo

En Estados Unidos existen aproximadamente 12 millones de migrantes de origen hispano, la mayoría de ellos llegaron cruzando la frontera ilegalmente. Hombres, mujeres y niños mexicanos han partido de sus países impulsados por la pobreza extrema, la búsqueda de una vida mejor, mejores condiciones laborales, aunados a la falta de oportunidades en sus comunidades de origen. Los reflectores desde Estados Unidos han ido hacia México por considerarse el patio trasero, así como el filtro de los centroamericanos hacia ese país hegemónico. Se viven día con día en la frontera situaciones de violencia, infracción a los derechos hu-

manos, y nuestros connacionales se la pasan a salto de mata en las diferentes regiones de Norteamérica; adicionalmente a esos padecimientos directos que los afectan, existen otras preocupaciones, así, por ejemplo, los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, han generado mortificación y temor en muchas de las comunidades de la unión americana, ya que hay miles de parientes y amigos de los guerrerenses al otro lado de la frontera. El sentimiento de desconfianza hacia las instituciones de gobierno mexicanas ha aumentado en las comunidades migrantes, si a eso le agregamos la información general que reciben respecto a cadáveres encontrados en fosas clandestinas, gente desaparecida, personas decapitadas, levantamientos de personas por parte de la policía y más tarde entregados a grupos delictivos sin saber su paradero, crea la disyuntiva entre continuar enviando dinero, o atreverse a regresar para indagar por ellos mismos la situación real perdiendo con ello la posibilidad de realizar "el sueño americano". El tema más recurrido por los mexicanos que viven allende el bravo es el de los estudiantes de la normal de Ayotzina-pa y sin duda el más crítico para el Estado mexicano.

@jorgegavino

●Dione Anguiano)

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO

El pasado 11 de octubre se inauguró la Feria Internacional del Libro en el Zócalo capitalino; durante 10 días los capitalinos podremos disfrutar de más de 292 expositores y 350 sellos editoriales de autores nacionales y extranjeros.

También se desarrollarán más de **750 actividades artísticas y culturales** entre las que destacan presentaciones de libros, charlas, tertulias, lecturas en voz alta, espectáculos escénicos, cuentacuentos, recorridos, espectáculos callejeros, trueque de libros, cine y música en vivo.

El fomento a la lectura es un punto clave para el desarrollo de las sociedades, por ello tanto legisladores como gobierno capitalino hemos dado prioridad a su fomento y la implementación de acciones y políticas públicas en la materia, como lo es la **Feria del Libro que desde 2001** logra convertir la plancha del Zócalo capitalino en un foro cultural que alberga a miles de personas.

Asimismo, se puso en marcha el Programa Ciudad Lectora que **pretende formar y dar seguimiento a 20 mil lectores** activos o frecuentes. Además en 2014, el Distrito Federal se posicionó como la ciudad con una alta producción editorial, de calidad y respaldada por autores de renombre internacional.

De igual forma, hasta el mes de junio de este año **se han entregado 12 mil libros** a distintos programas, eventos y espacios de formación como bibliotecas escolares y casas de cultura.

Aunque actualmente el Distrito Federal es la entidad con el mayor número en índice de lectura en México **con casi 6 libros leídos al año**, aún estamos situados muy lejos de los países que más leen, de ahí que **no bajemos la guardia y se continúe con actividades y programas** que nos permitan continuar avanzando, aunado a ello es indispensable que como padres **hagamos de la lectura un hábito para nuestros niños**, lo que les abrirá las puertas a un sinnúmero de conocimientos.
dioneanguiano@hotmail.com

LOS MALOSOS

> *Prioridad presidencial,
resolver caso Iguala*
> *El efecto Iguala en elecciones
del DF*

LOS MALOSOS

PRIORIDAD PRESIDENCIAL, RESOLVER CASO IGUALA



Le adelantamos desde el 29 de septiembre de los nexos del alcalde de Iguala, **José Luis Abarca Velázquez**, con **Lázaro Mazón** y el senador **Armando Ríos Piter** (<http://goo.gl/kMQz3X>).

Después de 21 días y del discurso de **Enrique Peña Nieto** sobre la prioridad presidencial para resolver la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, **Ángel Aguirre Rivero** lo removió de la Secretaría de Salud, a pesar de los nexos entre el grupo político y la familia de **María de los Ángeles Pineda Villa** con los hechos violentos y el crimen organizado, una conexión conocida en Guerrero.

Ahora les urge detener a **José Luis Abarca Velázquez**, información "confiable" provocó una movilización cerca de Buena Vista de Cuéllar. ¿Le pisan los talones como a **Servando Gómez "La Tuta"**..?

EL EFECTO IGUALA EN ELECCIONES DEL DF



Con eso del efecto Iguala, el PRD capitalino se verá forzado a entrar en la dinámica de revisión de candidatos que reduce espacios y pone en duda a sus gallos para distritos y delegaciones.

Un caso es la apabullada delegación Miguel Hidalgo de **Victor Hugo Romo**. El historial de dudas sobre **Amalia García Medina** en la gubernatura de Zacatecas la deja en la lona, y el ganón por default podría ser el director general de gobierno **David Razu Aznar**, los dos de Foro Sol, cuota de grupo al ganador del territorio en la votación.

Pero falta ver cómo resuelve el PRD la crisis de Ayotzinapa, si es que lo hace, ya que el PAN estudia alianzas que podrían cambiar a Miguel Hidalgo de partido, pero falta ver si hay altura de miras en **Mauricio Tabe**, **Federico Döring** y **Jorge Romero** para impulsar al candidato que garantice esa alianza con el PRI, Panal y el Partido Verde.

CONSEJEROS DE PEMEX RECHAZAN A FUNCIONARIO



Tremenda sorpresa se llevó un alto funcionario de Pemex, que no es **Emilio Lozoya Austin**, en la primera sesión del Consejo de Administración; los Consejeros Independientes le impidieron el paso y ninguno de los funcionarios federales presentes abogó por él.

Saludó a **Luis Videgaray**, **Ildefonso Guajardo** y **Pedro Joaquín Coldwell**, se dio media vuelta y salió. Señal de nuevos tiempos, anteriormente, algunos funcionarios sin ser miembros del Consejo permanecían en la sesión, ahora, de los cinco Independientes sólo **Jorge Navarrete Borja** permanece gracias a la intervención de **Emilio Gamboa Patrón**.

MANUEL CAMACHO SE ATIENDE EN INDIA



A pesar de que los doctores diagnosticaron como benigno el tumor cerebral de **Manuel Camacho Solís**, el senador del PRD viajó a la India para atenderse con los médicos más competentes de la especialidad.

La ausencia del ex secretario de Relaciones Exteriores en el Legislativo ya provocó los primeros daños colaterales, **Alejandro Encinas** lo sustituyó en la presidencia de la Comisión Bicameral de Seguridad y metió a **Carlos Navarrete** en un lío al hacerlos responsables del actuar del alcalde de Iguala y **Ángel Aguirre Rivero**.

BALAS PERDIDAS

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

EXPLICACIONES

➤ Ahora que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) llame a declarar al secretario de Comunicación Social del PRD capitalino, **David Mendoza**, por las acusaciones que lanzó hace unos días, por la operación de presuntos grupos armados relacionados con la corriente Movimiento de Equidad Social (Mesi), nos dicen que bien hará el procurador del DF en revisar los antecedentes de **Mendoza**, quien en 1996 ingresó al Reclusorio Norte por robo calificado con una sentencia de casi 16 años, y ver la credibilidad de las acusaciones que ha hecho contra las huestes de **Alfredo Hernández Raigosa** y la diputada local **Dione Angujano Flores**.

En el PRD se dice que la dirigencia que encabeza **Raúl Flores** está obligada a dar una explicación de cómo un personaje tan distinguido ha pasado por tantas corrientes.

Cosa de recordar que **Mendoza** fue parte del grupo de **René Arce** y sigue vivo a pesar de que su fuerza territorial apenas llega a mil 500 personas.

CAPACITACIÓN

➤ La segunda quincena de octubre comenzó la última etapa de la capacitación de personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal en los temas del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en 2014.

El subsecretario de Sistema Penitenciario del DF, **Hazael Ruiz Ortega**, ha dicho que en lo que va del año, 432 funcionarios han cursado talleres y cursos sobre este tema.

De 2011 a la fecha se ha capacitado en total a mil 25 servidores públicos.

El proceso de actualización de conocimientos para el personal penitenciario se ha realizado a través del Instituto de Capacitación Penitenciaria (Incape) con el apoyo del Instituto de Formación Profesional (IFP) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

ESQUIRLAS

La convocatoria que hizo el secretario de Cultura de la Ciudad de México, **Eduardo Vázquez Martín**, para que en el marco de la XIV Feria Internacional del Libro (FIL) en el Zócalo los asistentes y las editoriales participantes donaran libros para la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, no se quedó solamente en el discurso.

El funcionario ha enviado cartas a todas las editoriales para reiterarles el llamado a sumarse a esta acción para enriquecer el acervo bibliográfico de esa Normal.

Hasta el momento, como siempre, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue la primera en levantar la mano, y nos comentan que ya anunció que estará donando aproximadamente 600 libros para esta causa; **Vázquez Martín** espera que en breve el resto de los editores se sumen a esta acción.

Fecha 17-OCT-2014

Página 51

Sección El Suro



DOMADOR. Aunque nadie lo dice abiertamente, la verdadera urgencia del caso Ayotzinapa –la ubicación y, ojalá, rescate de los 43 normalistas– está pasando a segundo plano y cede terreno a la politización del tema. Ahora todos están pendientes de la permanencia o renuncia de Ángel Aguirre. Y los muchachos, ¿dónde están?



CABALLITO. El presidente de la comisión de Desarrollo Urbano en la ALDF, **Carlos Hernández Mirón**, presumió que obtuvo 6 millones de pesos asignados al presupuesto 2013 para 25 asentamientos irregulares en Tlalpan. Olvidó que las campañas electorales son en el 2015 y estamos en el 2014, lo traicionó su deseo de suceder a **Maricela Contreras**, aunque el respaldo del *Señor de las Ligas*, **René Bejarano**, cayó para ambos dado que en la reunión del Consejo Político del PRD fue cuestionado por comprar votos.



MALABARISTA. La Cofece predica con el ejemplo y ya puso a competir a estudiantes de nivel licenciatura del país, a quienes convocó para participar, igual que las instituciones donde cursan la carrera el primer Premio de Investigación en competencia económica. El organismo a cargo de **Alejandra Palacios** busca incidir socialmente en su campo de acción al involucrar a los futuros profesionistas en el tema de la competencia económica. Entregará dos premios, 70,000 pesos al primer lugar y 30,000 al segundo, y menciones honoríficas.



EQUILIBRISTA. El pleno del Senado de la República aprobó una reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para eliminar el lenguaje sexista y estereotipos en los mensajes de los medios de comunicación. La senadora del PRD, **Angélica de la Peña**, expuso que es necesario modificar el lenguaje sexista a partir de la regulación; así como en los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos se debe eliminar el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporarse un lenguaje incluyente.



MAESTRO DE CEREMONIAS. Con su revelación de que el procurador **Jesús Murillo** anunciaría recompensas millonarias por datos que lleven a la localización de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el senador **Omar Fayad** puso a sudar a los funcionarios de la Procuraduría General de la República. Primero, porque Murillo –dijeron– no dijo lo que dijo el senador, y luego porque hicieron cuentas y las finanzas de la dependencia no daban para una acción de ese nivel. Por eso, al menos ayer, no se realizó.

fuentes@eleconomista.com.mx

VANGUARDIA POLÍTICA



ADRIANA MORENO CORDERO

■ **Prioridad de presidente Peña: que aparezcan normalistas de Ayotzinapa; CNTE se incrusta en movimiento; pretende tomar 81 ayuntamientos de Gro**

Impresionantes sin duda, las imágenes en las que ayer se pudo observar el arribo de aproximadamente mil 500 agentes estatales antimotines a Acapulco como producto del clima que se vive en Guerrero y después de la convocatoria a una megamarcha que tendrá lugar hoy, por parte de organizaciones sociales para exigir la aparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Una semana más ha transcurrido y por lo que puede apreciarse, el tema de los desaparecidos de Ayotzinapa continuará por un buen tiempo más.

Este conflicto ha escalado a grado tal, que para el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, la prioridad es encontrar a los normalistas desaparecidos. Por eso, el Jefe del Ejecutivo se reunió ayer mismo en Los Pinos con su gabinete de seguridad, entre otras cuestiones, con el fin de revisar los avances del caso Iguala,

Cuando el presidente Peña Nieto aún se encontraba en Morelos, fueron llegando a la casa presidencial, el titular de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**; **Jesús Murillo Karam**, de la PGR; el de Marina, **Vidal Soberón**; el de Sedena, **Salvador Clenfuegos**; el director del Cisen, **Eugenio Imaz**; el comisionado **Monte Alejandro Rubido** y el vocero de la Presidencia **Eduardo Sánchez**, todos, analizando este asunto por más de tres horas y media

Y es que el tema no es menor, ya que al momento de escribir estas líneas, profesores y estudiantes ya habían tomado cinco alcaldías: Chilapa, Huamuxtlán, San Luis Acatlán, Mártir de Cuillapan y Chilpancingo. Un detalle que no puede soslayarse, es que miembros de la tristemente famosa Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se ha incrustado en este movimiento y definitivamente, no tiene empacho alguno en sacar raja política de este conflicto.

Cuestión de reparar en la declaración que hiciera **Manuel Salvador Rosales Zúñiga**, que dijo ser integrante de la dirección colectiva de la CNTE en Guerrero, que ya tiene planes para el plazo más inmediato al anunciar que la toma de los 81 ayun-

tamientos del estado, "será poco a poco, no necesariamente todas de un jalón".

Ante esto, el secretario general de Gobierno, **Jesús Martínez Garnelo**, envió una circular a los 81 alcaldes guerrerenses, en la que pidió tomar todas las precauciones necesarias y más en los edificios, ya que no es nada lejano que pudieran ser ocupados por maestros y normalistas.

Asimismo, el gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**, hizo un llamado a "quienes participarán en la marcha de este viernes, a la civilidad y a no afectar a terceros, ni instalaciones de Acapulco, porque nosotros vivimos fundamentalmente de la actividad turística", además de que pidió la renuncia al secretario de Salud local, **Lázaro Mazón Alonso**, para que acuda a las instancias correspondientes y explique sobre la presunta relación que mantiene o mantenía con el alcalde con licencia (más bien fugado), **José Luis Abarca**.

A los ojos de diversos analistas, el caso Iguala se ha convertido en una bandera política que enarbolan grupos que -como ya se anotó en líneas anteriores-, van por intereses muy, pero muy particulares. No faltan los que van más allá y observan cómo organizaciones guerrilleras como el ERPI, también se "cuelgan" de este asunto.

Y aunque como se ha consignado en entregas anteriores, electoralmente hablando el PAN no tiene mucho qué hacer en Guerrero, no pueden estar ausentes de este asunto.

Ayer, el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, volvió por sus fueros y estuvo en San Lázaro para informar que en su partido, ya se unificaron las posturas para promover la desaparición de poderes en Guerrero.

Como se recordará, en la semana que concluye, el coordinador de la bancada de Acción Nacional en la Cámara Baja, **José Isabel Trejo** se planteó todo un dilema al señalar, palabras más, palabras menos: si los poderes en Guerrero desaparecen, entonces, ¿cuándo volverán a aparecer?

Vaya duda razonable la del exsenador albiceleste, por eso, Anaya convocó a una reunión en la que también estuvo presente

el coordinador de los senadores del PAN, **Jorge Luis Preciado** y se supone que todos, en los mejores términos, acordaron respaldar la decisión de los senadores panistas, "y el acuerdo unánime -dijo Anaya-, y esto por supuesto incluyó la posición del propio coordinador (**José Isabel Trejo**), fue respaldar la decisión (de desaparecer Poderes en Guerrero)"

Agregó el dirigente panista que cada vez son más los que piden la destitución del gobernador del Estado, "lo están haciendo en las calles y lamentablemente lo hacen de manera violenta. El PAN propone encauzar esa discusión de las calles a las instituciones". ¿Será que Anaya se convirtió de nueva cuenta en factor de unidad para evitar las fisuras en su partido?

Desde luego, ahora el que no estuvo de acuerdo fue el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el perredista **Silvano Aureoles** porque considera que en Guerrero "se desenvuelve con normalidad la vida institucional... no veo que se configure la desaparición de poderes".

Notas cortas

*** Se sabe que a la que no le fue nada

bien en el pasado Consejo Político del PRD, fue a la jefa delegacional en Tlalpan, **Maricela Contreras Julián**, ya que por más que quiso impulsar a su "delfín" **Carlos Hernández Mirón**, no le alcanzó el esfuerzo y eso que don Carlos recurrió a la compra de votos y el reparto de computadoras, tabletas y bidones. Los insumos fueron entregados entre líderes sociales afines al derrotado Hernández Mirón. Por cierto la delegada política cada vez se aleja más de su impulsor, ni más ni menos que el siempre afable René Bejarano, como San Pedro, ahora ya hasta lo niega.

*** Cada vez es más fuerte el rumor de que **Guillermo Ortiz Martínez**, ex gobernador de Banco de México, tiene un as bajo la manga y prepara junto con sus allegados, un artificio con el objetivo de hacerse del control total del Grupo Banorte, fundado por **Roberto González Barrera**. Ha trascendido que desde hace tiempo, el actual presidente del Consejo de Administración, presuntamente ha venido

tejiendo una red de complicidades para promover una cruenta lucha interna para causar división e imponerse a sus rivales. Y es que a través del proyecto, "Fortalecimiento del Gobierno corporativo", el exsecretario de Hacienda quiere formar un "Comité Ejecutivo Estratégico", que él mismo presidiría para tener bajo su mando los temas ju-

rídicos, administrativos y operacionales, o sea, el control total de Grupo Banorte. Tal ha sido la molestia de su unilateral manera de conducir al Grupo, que desde hace algunos meses accionistas nacionales y extranjeros de Banorte han exigido su renuncia al cargo, incluso autoridades financieras han señalado que su actuar podría resultar ilegal.

*** Por cierto, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) nombró a **Ricardo Salgado Perri-liat**, como autoridad Investigadora del regulador, que lleva a cabo las investigaciones y procedimientos seguidos en forma de juicio en materia de competencia. Entre algunas de las actividades que podrá analizar son las concentraciones indebidas o la comisión de prácticas monopólicas. Salgado Perrilliat, es egresado en Derecho por la Universidad La Salle, especialista en Derecho Público y Corporativo por la Universidad Panamericana, así como candidato a doctor por esa misma Universidad.

*** La Asamblea General Politécnica aceptó la propuesta para realizar las mesas de diálogo. Los estudiantes que integran la AGP se reunieron en UPIIICSA y en una muy prolongada sesión, uno de los acuerdos fue proponerle al Gobierno armar una serie de mesas de dialogo con la Secretaría de Educación Pública para discutir el pliego petitorio que entregaron los estudiantes hace unos días en las instalaciones de la SEP y Segob. Destaca que pedirán la designación de un director del IPN.



Las mujeres de Bejarano

» DFiniciones | Por Manuel López San Martín

Cáido en desgracia, **René Bejarano**, luego de perder la Secretaría General del PRD y quedar reducido al 16% en su partido, el futuro político de sus dos operadoras más leales y eficaces luce cuesta arriba.

Ariadna Montiel y **Aleida Alavez** son los ojos y la voz de **Bejarano**. La primera, en la ALDF, donde coordina a 14 diputados afines a IDN; la segunda, en la Cámara de Diputados, donde manda sobre 30 legisladores de su tribu. **Montiel** tenía la mira puesta en la jefatura delegacional de Coyoacán; **Alavez**, en Iztapalapa. Dos territorios que no están en manos de IDN.

Tras los resultados de la contienda interna del pasado 7 de septiembre, donde fueron aplastadas por otros grupos en dichas demarcaciones, y luego de confirmarse a principios de este mes el sándwich que todas las tribus le aplicaron a **Bejarano**, su aspiración quedó sepultada.

Ariadna buscó desde el principio de la actual Legislatura la coordinación par-

lamentaria del PRD, pero siempre fue relegada. Al final, más por sobrevivencia política que por otra cosa, terminó por alinearse hasta el extremo de la docilidad. Sólo así logró que le fuera entregada la Mesa Directiva de la ALDF para conducir los trabajos durante el segundo informe de **Miguel Ángel Mancera** y contestar el mensaje en el que se desvió en halagos para el Jefe de Gobierno. Atrás quedaron los tiempos en que, combativa, fue una de las cabezas del Consejo General de Huelga en la UNAM, en 1999. Luego de ser derrotada en la interna perredista por el jefe delegacional en Coyoacán, **Mauricio Toledo**, sus bonos se vinieron a la baja y sus posibilidades de ser candidata se esfumaron.

Algo similar le ocurrió a **Aleida**. La actual vicepresidenta de la Cámara de

Diputados sintió los embates contra el profesor antes de que las cifras confirmaran su disminuida presencia. **Alavez** había negociado para su tribu —desde el principio de la Legislatura— que el tercer año les correspondería la presidencia en San Lázaro. La posición era un escalón para proyectar su imagen y convertirse en candidata a jefa delegacional en Iztapalapa. El problema es que llegado el momento le cerraron el paso y no hubo quién metiera las manos al fuego. Ni ella misma pudo hacerlo: el 7 de septiembre, en la elección perredista, quedó exhibida su fuerza en la demarcación. La diputada en la ALDF **Dione Angulano** arrasó —incluso por encima del delegado **Jesús Valencia**— y se consolidó como la carta del PRD para Iztapalapa. La estocada final vino cuando fue la propia **Angulano** quien se encargó de dar el posicionamiento perredista en el último informe de **Mancera**.

Así, como en sus buenos tiempos, **Bejarano** les dio posiciones, hoy con su caída arrastra a sus dos consentidas: **Montiel** y **Alavez**.

Off the record... Focos rojos en la oficina del gobernador del Edomex, **Eruviel Ávila**, por el descontrol del alcalde de Ecatepec, **Pablo Bedolla**. A las ejecuciones de los últimos días —que ilustran la descomposición del municipio más peligroso del país— hay que sumar versiones que apuntan que desde el ayuntamiento se

piden 2 mil pesos a policías para aprobar exámenes de control y confianza, lo que se cruza con la realidad de uniformados detenidos por participar en secuestros. ¿Saldrá el alcalde de nuevo —como cuando la estampida en un concierto que dejó tres muertos— a lavarse las manos?

En boca cerrada... "Queremos evitarles dar una vuelta innecesaria".

El secretario de Movilidad del GDF, **Rufino H. León**, señaló que en diciembre arrancará un programa piloto para incluir a 5 millones de vehículos que circulan en la ciudad en el Registro Público Vehicular. El chiste, dijo, es facilitar el proceso y que los capitalinos no den vueltas.



Capital
político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Mancera mete mano al PRD

Los manceristas se aprestan a pedir una rebanada grande del pastel electoral.

Los perredistas agrupados en la tribu Vanguardia Progresista, ligada a Miguel Ángel Mancera, afilan las uñas para reclamar al menos tres delegaciones políticas del DF en 2015, según el número de consejeros y votos que obtuvieran en las internas del PRD.

Y es que luego del recuento final de fichas y de un intento de rebelión interna, las proyecciones de Nueva Izquierda no le dan para declararse ganadores absolutos en la Ciudad de México; tendrá que ceder buenas tajadas del pastel a sus aliados ocasionales.

Porque si bien es cierto que en conjunto avasallaron, la soberbia con que están actuando los crecidos *Chuchos* los despertará pronto del sueño, ya que como corriente "pura" les alcanza sólo para conservar tres delegaciones, las mismas que a Mancera.

La jugada del secretario de Gobierno, Héctor Serrano, de meter candidatos en varias planillas —que en su momento le valieron burlas— le resultó perfecta, ya que pudo juntar para su jefe un número de consejeros que jamás un gobernante había tenido en el PRD.

Ni Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard o Cuauhtémoc Cárdenas —siendo todos perredistas— pudieron infiltrar a su partido. Mancera sin ser militante ya se les metió hasta la cocina y ahora hasta en condiciones está de poner candidatos en 2015.

Los manceristas se aprestan a pedir una rebanada grande del pastel electoral y, de acuerdo con el último recuento interno, sus canicas les alcanzarían sin problema para exigir tres delegaciones y la mitad de otra.

Está muy claro que pedirán Iztapalapa para Dione Angulano y Tlalpan para Carlos Hernández. Negociarán otras dos y varios lugares para San Lázaro y la Asamblea Legislativa del DF, esperando ver cómo les afectaría la equidad de género.

Si *Los Chuchos* creían que por poner de rodillas a René Bejarano ya estaban del otro lado están muy equivocados, pues una vez que sus aliados en las elecciones internas re-

**La jugada de
Serrano fue
perfecta y jun-**

tomen sus posiciones originales, estarán atados a los acuerdos para conservar su hegemonía.

Les alcanzará para conservar Iztacalco, Venustiano Carranza y Milpa Alta, además de algunas diputaciones locales y federales; si quieren más en el DF lo tendrán que cajar a precio de oro por posiciones federales.

En lo que respecta a Bejarano, no le quedará otra que atrincherarse en Cuauhtémoc y Azcapotzalco, aunque en una de esas le dejarían Benito Juárez, actualmente en poder del PAN, a pesar de que él pedirá de saque que le respeten las seis que dice tener.

Aquí es donde cobran importancia líderes como Víctor Hugo Lobo y Leonel Luna, quienes con el control de GAM y Álvaro Obregón, las dos delegaciones más grandes después de Iztapalapa, serán el fiel que incline la balanza perredista en el DF.

CENTAVITOS... Mañana arranca el Consejo Nacional y el dominio del estatal del PRD, aunque nada extraordinario se prevé. Mañana se oficializarán los cargos nacionales y se definirá el método de elección de candidatos federales. *Los Chuchos* querían incluir un punto para definir también el método selectivo para el DF pero los frenaron. En lo referente a lo local, el domingo Raúl Flores presentará su informe como presidente y tomará protesta al Comité Directivo del DF, donde se espera que la mayoría de los actuales funcionarios sean ratificados o, en su defecto, cambiados sin el menor ruido, pues ya todo estará planchado... Algo perdida se quedó la declaración que el secretario de Finanzas del DF, Edgar Amador, hizo esta semana ante diputados federales a cerca de que el gobierno de Marcelo Ebrard firmó un contrato multimillonario en dólares con la empresa española CAF para el mantenimiento y adquisición de 30 trenes para la Línea 12 del Metro. El dato que dio Amador es que se tomó como referencia el tipo de cambio del dólar en 16 pesos, cuando en ese tiempo (2010) estaba a 12.64 pesos. ¿Habrá algo ilegal o es normal en ese tipo de contratos?.. Al que se le vino encima el mundo fue al exdirector de Obras en Tlalpan, Pepe Alcaraz, quien arreciaba su *grilla* para volver al presupuesto público, pero luego de que la Contraloría lo inhabilitara por 20 años para ocupar un cargo en la administración pública, a ver quién se atreve a juntarse con él. Aunque pueda apelar, la inhabilitación por presuntas "malas costumbres" es una carga negativa que nadie querrá cargar.

**tó para su jefe
un número de
consejeros que
jamás un go-
bernante tuvo
en el PRD.**

Entre Los Portales

Hernando de Alva-Rado

* ¿Buenas conciencias?

En tiempos en que las "buenas conciencias" levantan la voz, ofendidas por la celebración de corridas de Toros en esta Ciudad, salen a relucir "los trapitos" de los intereses egoístas que esconden los diputados de la Asamblea Legislativa que insisten en debatir sobre éste tema.

Esta bien. Aceptando sin conceder —a los señores legisladores— que en esta Ciudad de México no hay cosas más urgentes que resolver, como las reformas legislativas para hacer ley los programas sociales vigentes en el DF, o corregir los errores técnicos de las leyes que los asambleístas aprobaron al vapor al empezar el año, los diputados del Partido Verde se han empeñado en impulsar (diría yo, vender), su iniciativa para prohibir las corridas de toros.

Jesús Sesma, principal impulsor de la ociosa iniciativa, no quita el dedo del renglón y sigue azuzando —otra vez— a las "buenas conciencias" de las organizaciones defensoras de animales a protestar en las calles para que se prohíban las corridas de toros.

Ayer, nuevamente movilizó a sus "fans" a las afueras de la Asamblea Legislativa con unos sujetos que demandaban el "alto a la violencia" con mantas teñidas de rojo (que forma tan inoportuna de hablar de muertos y sangre, cuando Guerrero nos duele) insis-

tiendo en que se deben frenar las corridas de toros.

El diputado puede ser inoportuno, pero no deja de ser hábil. En su ansiosa carrera por alcanzar su objetivo, deja de lado sus propios argumentos y antepone el interés político por encima de sus ideales ambientalistas y de protección a los animales.

Dicen los enterados que fue el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Manuel Granados quien le dijo que su propuesta no pasaría en esta legislatura y que deben esperar.

Lo cierto, es que si el interés fuera de verdad para que su iniciativa prospere, ya lo estaríamos viendo lanzando "gritos y sombreros" porque no le dejaron pasar su necia propuesta. Pero como estamos ya en pleno temporal electoral, pues lo pensó mejor y se quedó "chitón".

En eso tienen razón, tanto Granados como Sesma. Peor momento no puede haber para debatir una ley tan polémica, que los tiempos electorales. Como quiera verlo usted, amigo lector, ya sea que esté en favor o en contra, resolver sobre el fin de una actividad que da de comer a miles de personas dedicadas a la "fiesta brava" no puede darse en una coyuntura donde la solución se resolvería con engaños y votos.

En lo personal me reservo la opinión sobre si se deben o no prohibir los toros en la capital mexicana. Respeto y comparto argumentos de ambos lados y por eso, por RESPETO es que el debate no debe ser visto como algo menor.

Es cierto que debemos evolucionar hacia el respeto de las especies vivas, a los animales y mostrar también crecimiento de nuestro raciocinio, pero también es cierto que no se pueden quedar en la calle de la noche a la mañana; trabajadores de ganaderías, boleteros, personal administrativo de la Plaza México, solo por la ocurrencia de un legislador a quien solo le interesa estar en los medios para ganar adeptos.



Póker político

Matías Pascal

Guerrero ¿Crimen de Estado?



Una de las mayores preocupaciones que deben existir en el poder en estos momentos, tanto de los enterados como de los que quisieran saber más sobre lo que ocurrió realmente con los jóvenes normalistas; es que se trate de un Crimen de Estado, como ya algunos políticos y analistas lo han expresado, y que sea represión pura y disuasión del Poder a que los ciudadanos se manifiesten de manera libre y espontánea.

Ante este posible escenario, cada vez resulta más claro que **José Luis Abarca Velázquez**, alcalde prófugo de Iguala, es la clave en el esclarecimiento de todo este asunto, pues seguramente tiene toda la información, así como los enlaces, con los que estuvieron involucrados en este terrible asunto.

Es difícil que vaya a aparecer pronto el alcalde de Iguala, inclusive existe la posibilidad de que ya no esté vivo, pues resulta evidente que el rol que eventual-

mente desempeñó en este asunto, fue estratégico.

Jorge Pérez candidato ciudadano por Tlalpan

Ante el repliegue del señor de las ligas en el DF, para conservar sólo las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, en el caso de Tlalpan se pretende sacrificar una vez más a Héctor Hugo Hernández "El Naranja", quien podría entrar como pieza clave como candidato ciudadano para ser el próximo manda más es Jorge Pérez Rodríguez y Pérez, que en 2009 tomó el cargo de jefe delegacional que le heredó Guillermo Sánchez.

Jorge Pérez sabe lo que es estar al frente de una delegación, además de contar con el apoyo de diferentes sectores de la sociedad civil de la zona de Coapa y que podría llegar a reivindicar a la izquierda que tan desgastada la ha tenido René Bejarano.

Con alfileres la mayoría del FIP del PRD en Puebla

El Frente de Izquierda Progresista corriente mayoritaria en Puebla del PRD puede perder esta condición si postula a Socorro Quezada Tiempo a la presidencia de ese Partido, no genera consensos, dicen.

Nueva Izquierda e IDN en esa entidad "se frotan las manos" en lo que califican sería un "error garrafal" de Eric Cotoñeto, perdería la mayoría, "se le desgranaría la mazorca del FIP con Socorro".